

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TÉLEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,

Plaza de Egilaz, 4

Año I.V.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves, 15 de Julio de 1909.

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

LA MANO BLANCA

Varias fases ha tenido esta terrible crisis en que la opinión pública, verdaderamente aterrada, ha contemplado el horrible crimen de la *Mano Blanca*.

Primero fué el estupor, después la indignación, más tarde... la prudencia, la espera, la esperanza también ha brillado riente en este negro horizonte de desdichas, pero por desgracia, la esperanza se disipa y el horizonte vuelve otra vez á quedar negro como el porvenir del pobre á quien la *Mano Blanca* ha robado el sagrado producto de sus miserios ahorros.

¡No puede ser! Parece una pesadilla, un sueño de horror y de amargura!

Hubo un tiempo en que nuestra desgraciada ciudad fué teatro de sangrientos sucesos; criminales sin ilustración alguna, sin conocimientos del honor, sin ideas religiosas, salieron del fondo de las gáñanías y de los fogares de las viñas y cortijos, caldeadas sus meridionales inteligencias con el fuego de insanas predicaciones, corroidos por el virus devorador de todos los apetitos que las deshonradas sociedades ponían ante sus miradas amortecida por la pálida envidia, desbordadas las ansias de adquirir y cansados los espíritus por el sufrimiento, la miseria, las privaciones de todas clases, se lanzaron á los crímenes más brutales e injustos; á los séres que los perpetraron se les llamó anarquistas; á los crímenes cometidos se les llamó los crímenes de la *Mano Negra*.

Se conmovió entonces la sociedad hasta sus cimientos; los criminales, apodados con nombres despreciables, pagaron su deuda á la justicia, por mano del verdugo.

Fué tan general la indignación, que algunas personas sensatas, religiosas y prudentes, pero ante todo amigas del orden social, llegaron á manifestar públicamente que hasta el indulto era improcedente en aquella ocasión, tan grande era la ola indignada de la opinión pública. Los crímenes perpetrados demandaban un ejemplar castigo; el miedo exigía la natural defensa.

La sociedad entera, las personas sensatas y prudentes, respiraron con mal disimulada satisfacción, cuando los huesos de aquellos repugnantes criminales cruciaron con siniestro ruido, al plegar violentamente contra el palo vertical de un tablado fáctico, construidos por el férreo tornillo, que había hecho voltear la mano del ejecutor de la Justicia. Las últimas convulsiones de agonía de aquellos séres culpables, ignorantes y desdichados, vengó á la sociedad y la *justicia pública* quedó satisfecha. ¡Honor á la Justicia!

Han pasado los años...

Hacia el 60 de la pasada centuria, había en nuestra población una pléyade de hombres honrados, valientes y generosos; ellos acometían la empresa de dotar de aguas potables á la ciudad; ellos traían la entonces incipiente locomotora para que alegrara

con sus silbidos los campos jerezanos, al propio tiempo que arrasaba un río de vino hacia la bahía de Cádiz, precursor de otro de oro que venía de las costas británicas á fecundizar el repleto mercado de generosos caldos, de nuestra feliz y próspera ciudad.

Pues bien: aquellos hombres, que eran honrados en la Diputación, honrados en el Ayuntamiento, y honrados en sus relaciones sociales, que presentaban sus pechos á los tiros de los fusiles delante de las barricadas, vertieron también sus bolsillos, en favor del pobre, del desvalido, del económico y laborioso, y fundaron entre otras instituciones benéficas y utilísimas, un establecimiento incomparable por el bien que reportaba á la clase media y pobre: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Allí acudieron, como era natural, los ahorros de las clases virtuosas, honradas y laboriosas; veían el establecimiento fundado y dirigido por honorables patricios, por gentes abnegadas que habían sabido sacrificar su dinero, su bienestar, su reposo, en fa-

hermosa y feliz armonía! Las

clases directoras brindaron á las

más humildes y atrasadas, el ho-

locausto de su saber y de su ciencia y les prestaron el concurso de su dinero.

Las clases pobres, económicas y honradas, la clase media, sufrida y virtuosa, acudieron obedientes ante los consejos del patrón, del amigo, del director y fueron vertiendo, día tras día, sus ahorros en aquella arca santa, custodiada por la religión del honor, fundada por las clases directoras, que, siguiendo las enseñanzas de Cristo, habían tendido una mano bienhechora á sus hermanos, pertenecientes á clases más humildes, era en fin, un amigable y cristiano consorcio.

Pasó el tiempo, murieron aquellos venerables patricios y la mano nefanda del Estado, tocó aquella institución regional y sagrada y bajo pretexto de amparo, de protección tutelar, el Poder Central cambió los patronos por gente de su confianza y los puestos de aquel santuario que elevó la piedad, el patriotismo y el deseo del bien, fueron ocupados por gentes que no tenían otro título para administrar el patrimonio de sus conciudadanos, que el militar mansamente en las filas de una fracción política y que no contaban en modo alguno con la confianza de sus conciudadanos.

Lo que ha pasado después, bien á la vista lo tenemos; á nuestra redacción vienen constantemente para inquirir noticias de cuando podrán cobrar: la vinda del pobre empleado médico ó abogado, que cobraba una peseta diaria del dinero que tenía en la Caja de Ahorros, con lo cual vivía; el albaril de callosas manos que ha logrado reunir la suma de mil pesetas para las contingencias del porvenir; la criada de servir, que ha reunido unos cuantos duros para cuando se case; la madre, la pobre madre que piensa librar al hijo único del servicio de las

armas; el industrial que previó y económico guardaba en el Monte su *hucha*, de la cual sacaba el dinero para pagar las letras; la anciana que viendo cercano el fin de sus días, sacaba del Monte mensualmente, no sólo los intereses, sino parte del capital, pues

no podía vivir sólo de la renta; el pobre pegujalero que con ansias mortales, duro tras duro, había reunido el pequeño capital necesario para la adquisición de unas tierras, con cuya posesión lograría la felicidad propia y la de sus hijos. Todos ellos han sufrido privaciones sin cuenta, se han absiado del teatro, de la feria, se han privado del vino, quizás del pan y de los zapatos, quizás del abrigo, de la comodidad en la vivienda y hasta de la asistencia facultativa en la enfermedad; lágrimas de sangre habrá costado á algunos padres infelices, el sentir el dolor de sus queridos hijos, al negarles la golosina, la fiesta, el gusto con que sus pocos años irreflexivos, pedían suplicantes, quizás anegados en llanto amargo, sus rostros angelicales. Pues bien, estos horribles sufrimientos, estos amargos sinsabores, estas innarrables horas de dolor, eran soportados con resignación espantosa; ipobrecillos, aquellos seres pedazos de su alma, sufrián, es verdad, de presente... pero el porvenir, jah!, en el porvenir una recompensa justa resarciría, con fuerza que surgiere presentes y aquellas forzadoras amarguras!

Pero ha llegado la hora del engaño; la *Mano Blanca*, por negligencia ó por maldad, por incuria ó por delito, se ha atravesado en el camino del ahorro del pobre, ha nutrido sus vicios con el robo infame de estos depósitos sagrados y sus amarguras y tristezas, sus sufrimientos y su virtud, han visto sólo por coronamiento y premio de tanta abnegación, el que la *Mano Blanca* se ha apoderado de lo que es suyo, para disiparlo en el vicio, en el juego, en negocios sucios de compadrazgos y de infamias.

Dios, allá en sus inextricables designios, en las altas regiones donde impera la eterna Justicia, medirá y pesará los delitos de los hombres.

Nosotros, sin prejuicios ni odios, puesta la mano sobre nuestro corazón y atendiendo sólo á los impulsos de nuestra conciencia, entendemos y sentimos con entera verdad, que estos crímenes de la *Mano Blanca*, son mil veces más infames, repugnantes y cobardes que los crímenes de la *Mano Negra*.

Los delitos de la *Mano Negra* los engendró el odio, los preparó la pasión, los ejecutó la venganza; la privación y el sufrimiento, engendró el deseo, las perversas doctrinas sembraron la semilla; la ignorancia, en fin, sazonó el fruto infundo del crimen, que castigó el patibulo.

Pero el de la *Mano Blanca* lo preparó el vicio; la mano que vió temblorosa á hurtar el tesoro del pobre, estaba quizás ahita de placeres y ninguna necesidad apremiante puede siquiera atenuar lo sucio, bajo y rastroso de la locación.

Pero basta de lamentaciones; es preciso obrar con energía, que no es de caracteres viriles, el contentarse con la queja.

Esperábamos ayer que se traeía por alguien, cuya buena vo-

luntad es forzoso agradecer, alguna solución práctica, pero nada, sólo esperanzas químéricas hemos podido vislumbrar; la calma que se nos aconsejaba, no tiene ni ahora, ni antes, razón alguna de ser.

Y puesto que en el seno de la corporación municipal se han denunciado verdaderos delitos, como es la occultación de desfalcos, torpemente simulados y tapados, puesto que las memorias falaces han engañado al impositor, puesto que se han hecho falsas pignoraciones, y el Consejo y la Junta de Gobierno nada sabía ni nada evitaron, procérese al Consejo y á la Junta, que si no han cometido delito alguno, los individuos que los componen, más resplandeciente saldrá su honor después de haber pasado por el crisol de una absolución de inculpabilidad.

Es triste que, con tantos millones dilapidados, después de tantos robos, después de tantos delitos cometidos y de tan múltiple y compleja penalidad, de tanta incuria y abandono, sólo unos secundarios dependientes aparezcan culpados.

Nosotros no vemos otra solución en este tenebroso asunto del robo de la Caja de Ahorros, que el que la Justicia se cumpla con todo rigor, siendo más rigurosa en las cumbres que en los valles, en los poderosos, que en los miserables.

Y en cuanto á la solución práctica y económica, que se exija responsabilidad subsidiaria á los señores del Consejo y de la Junta de Gobierno, según su culpabilidad ó negligencia, y si no basta, ran sus bienes á cubrir el desfalco, que lo pague el Gobierno de la Nación, que es responsable por haber nombrado para la administración y manejo de los ahorros del pobre á una banda de paniaguados políticos, ya conocida de todos, de tal modo que es seguro que si á los imponentes se les hubiera preguntado su opinión, no los hubieran elegido para desempeñar esos puestos, que en modo alguno merecían.

Pedimos **Justicia y responsabilidad**. Si el Gobierno quiere hacerla y exigirla, si rindiendo un tributo á la equidad, quiere sacrificar también algún dinero, puesto que precisamente rige los destinos del país, el mismo partido de cuyo seno se forjó é impuso el Consejo, entonces todo marcharía bien y se habría salvado el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Y respecto á la Comisión de Imponentes, es menester que muestre mayor energía y para no perder el tiempo es preciso que sin más dilación se persone en la causa, nombrando abogado y procurador, siniar más en alhagiadas ilusiones, pues ya ha visto que el Consejo, desde el pasado Domingo, ni aún ha tenido siquiera la atención de contestar á sus justísimas demandas.

Si no se hace justicia rápida y energética, en esta sociedad corrompida, minada por una indiferencia criminal, la ola de ciego subirá tanto, que nos ahogará á todos con sus asquerosas pestilencias.

JAVIER PINERO.

Varias objeciones sobre un articulo y una opinión.

El escandaloso asunto del Monte ha dado margen á que desde las colum-

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.

Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Egilaz, 4

NUM. 16.935.

nas de la prensa local hayan visto la luz pública varios artículos y remitidos, en los que sus autores exponen juicios y opiniones, deseos sin duda, de aportar en la medida de sus fuerzas cuanto creen conveniente á la más fácil solución del asunto.

La campaña emprendida por **EL GUADALETE** contra los miserables ladrones que en el Monte llamado de *Piedad*, han arrebatado al pobre los ahorros conseguidos á fuerza de trabajos y privaciones, de lágrimas y fatigas, merece, á no dudar, el aplauso de todas las personas honradas. No es menos plausible el brindar las columnas del periódico á todas aquellas personas que deseen expresar públicamente opiniones y conceptos sobre la gravísima cuestión planteada. Es altamente patriótico.

La gravedad del escandaloso hecho á todos interesa, á todos llega: todos debemos cooperar, por lo tanto, al bien común.

Esto—contando con la benevolencia del Sr. Director de **EL GUADALETE**—no debiera lugar á que pluma tan poco autorizada como la que esto escribe, sacudiendo en parte la apatía que parece dominar á los nacidos en este rincón del suelo andaluz, y, considerando el derecho que cada cual tiene á expresar sus opiniones, tal cual las concibe, aunque estas difieran del parecer ajeno, (siempre que se guarden los respetos debidos —y que yo he de guardar)—me decido á estropear algunas cuartillas, al objeto de hacer algunas consideraciones contrarias á las por otra, obviamente expuesta, y que ha publicado la prensa local há pocos días.

En **El Mensajero**, y **Diario de Jerez**, se expone:

«La Comisión que nos citó al mitin tiene de bueno que á pesar de no haberse dedicado más que al estudio de esta cuestión, no ha presentado aún solución alguna, y suponiendo ya gastos á hacer, nos suplica la entrega de 2 por 100 de nuestra imposición, asegurándonos que si algo faltara, sería por cuenta de ella los demás gastos.

Importa ese 2 por 100 la respetable cantidad de 57.022 pesetas con 15 céntimos, he de decirlo claro: considero á cada uno de los señores que forman esa Comisión como persona de honor dezachable y de conocimientos superiores, pero me lo figuro en conjunto incapaces para llevar á fin esta empresa, pues a pesar del tiempo transcurrido, no hemos visto que hayan hecho nada práctico.

A juicio del que esto escribe, en el mitin celebrado en Eslava se manifestaron dos opuestos criterios: uno el de la Comisión organizadora es imponentes, y otro, el del Sr. Conde de los Andes y concejal Sr. Jácome; la Comisión propuso y por unanimidad fué aprobado (digo unanimidad porque el voto de dos personas contra los de dos mil, casi no es para tener en cuenta) pedir al Gobierno lo siguiente:

1.º La suspensión INMEDIATA de todos los Sres. Consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y sustitución de este Consejo por otro compuesto de personas ajenas á la política.

2.º Que autorice LA MAYOR BREVEDAD el que la representación de los imponentes pueda proceder á la inspección y examen de los libros, contabilidad y estado del Monte.

3.º Nombramiento de Juez especial.

El Conde de los Andes proponía no se pidiera la desfusión de los Consejeros del Monte, y en cuanto á la inspección de los libros del Establecimiento, creemos no estaba conforme en que esta la llevara á efecto otra persona que el concejal Sr. Jácome, que fué quien debido á la amistad particular y política con el de los Andes pudo registrar el Establecimiento.

La Comisión, cumpliendo el acuerdo tomado, telegrafo deseguida al Gobierno. El Sr. de los Andes se marchó á Madrid.

Resultado: Cuando todos esperábamos que el Gobierno accedería inmediatamente á la petición que hacían los 2.000 y pico de imponentes, éste

contesta con el siguiente desilusionador telegrama:

«Tendré en cuenta los acuerdos adoptados y que me comunica. Deben todos tener confianza en gestiones oficiales...»

Es decir, que pedían los 2.000 y pico de imponentes presididos por el Excelentísimo Ayuntamiento, la destitución inmediata del Consejo y que se autorizara á la Comisión para inspeccionar el Establecimiento, y el Gobierno nos contesta á todos que *Malgro de verte güeno*, pues no otra cosa significa, á mi modo de ver, ese «tendré en cuenta».

Sólo el Sr. Conde de los Andes ha conseguido lo que deseaba; él no estaba, hasta cierto punto, conforme con lo pedido por la Junta de imponentes, y en este caso, el fracaso de la gestión encomendada á la Comisión, viene á ser el triunfo del criterio expuesto por Sr. de los Andes.

No comprendo por qué algunos espíritus no están conformes con la destitución de los Consejeros del Monte.

Verdaderamente, que es bochornoso para las personas que componen el citado Consejo, ser destituidas del cargo; pero creo firmemente que se han hecho acreedores á pasar por esta vergüenza. El *despues del consejo ido* presentar la dimisión y serle ésta admitida, es el colmo de la candidez sino fuero **EL DESEO DE GUARDAR UNA EXTREMADA CONSIDERACION, POR NO SER GENTES DE CLASE PLEBEYA**.

Si es esto último, al afirmar el señor Conde que los Tribunales de Justicia cumplirían su deber y, que los ladrones grandes y chicos, (de clase noble ó plebea querrá decir?) pagarian la culpa que tuviesen, tal vez pensando en que la Justicia pudiera también guardar esas consideraciones, sería por lo que expusiera el Sr. Barrón sus dudas sobre la independencia de los Tribunales.

He dicho anteriormente el fracaso de la gestión encomendada á la Comisión. Todos sabemos que los señores que la componen cumplieron fielmente los acuerdos tomados, y si aparte del tiempo transcurrido, no han conseguido nada práctico, no puede ser de ellos la culpa; pues no habiendo obtenido la autorización que encarecidamente pidieron, claro se ve que no pueden cumplir su misión.

Entonces aca no nubiesemos visto labor alguna, estarían justificadas nuestras censuras, que en este caso deben ser dirigidas hacia el Gobierno y los encargados de apoyar nuestra demanda cerca de él.

Figurarse por eso que los señores que forman la Comisión no tienen capacidad para llevar á cabo la empresa que se proponen, en bien de todos, lo creo tan poco razonable como, el que de los 3.001 imponentes de la Caja de Ahorros, la única persona que pudiera hacer más á satisfacción el examen de los asuntos del Establecimiento, fuera el Sr. Jácóme.

En cuanto á la proposición del señor Alcalde, de que cobrasen integras sus cantidades los imponentes cuyas libretas no excedieran de más de pesetas 1.000, no la creo justa ni equitativa; si hubiere pérdidas deben ser para todos: el que mucho tenga, mucho perderá; el que tenga poco, perderá también poco.

Dice:

«El 11 por 100 de las cantidades de los imponentes de más de 1.000 pesetas es lo único fijo, pues el que tiene perdido el 24, siempre agradería que no le cobraran más que el 11 y si aún tenía derecho á futura devolución, miel sobre hojuelas.»

Yo creo que antes de descontarle un sólo céntimo á los imponentes debe decirse á estos y al pueblo entero, porque no se han embargado los bienes de los Consejeros, á quienes la opinión reputa como responsables.

En cuanto á esperar que las personas pudientes aporten cantidades para cubrir en parte la suma á que alcanzan los robos efectuados, lo creo algo difícil, no porque no tenga confianza en la caridad particular, sino porque siendo aquellos resultado de la delincuencia á abandono de personas de elevada posición social, ya dicen muchos: «voy yo á poner unos dineros que se han evaporado bajo la custodia de D. Fulano ó D. Mengano? Que lo pongan ellos, que son los culpables. Lo cual es muy lógico.

Y hechas estas objeciones, me atrevo á dar una opinión en el asunto, por si es bien acogida y tenida en cuenta por la Comisión.

Hay quien cree, que lo que más perjudica á los imponentes en lo de volver á recuperar su dinero, es, el tratar de proceder judicialmente contra los ladrones, y el querer examinar

los libros y documentación del Establecimiento.

Si esto fuese así, creo que la Comisión debiera organizar sus trabajos en dos órdenes, á saber:

1º Lo aprobado en el mitin de Eslava.

2º Proyecto para allegar el capital desfalcado, y nueva organización de la Caja de Ahorros.

Respecto á este último punto, merece sean estudiadas por la Comisión algunas de las ideas expuestas en los remitidos que ha publicado estos días la prensa local; especialmente la que publicó **EL GUADALETE** en el número 16.930, correspondiente al Sábado 10 del que rige.

Creo, una vez hecho esto, debiera la Comisión citar á una nueva reunión á los imponentes, y en ella darles cuenta de los trabajos realizados, como asimismo de los obstáculos encontrados para realizar su misión, con la rapidez deseada.

Si es cierto que el mayor obstáculo para recuperar el dinero, es el ayudar á descubrir los ladrones y demandar su castigo, hacerlo saber á todos, quien ó quienes ponen esos impedimentos.

De este modo se deslindarian campos, y si por fuerza mayor no era posible llevar á cabo la inspección solicitada, ni demás acuerdos tomados, trabajar mientras tanto en la reorganización de la Caja.

Había de ser conveniente, que en ninguna Comisión ó Junta que se nombrara para la reorganización de la Caja de Ahorros ó para llevar á la práctica alguna idea al objeto de reunir la cantidad desfalcada, formen personas afiliadas á ningún partido político, sino todas personas independientes.

Es opinión general que sin la ingenuidad de personas de cierto bando político en el régimen y funcionamiento del citado Establecimiento, no hubiera llegado el Monte á la desdichada situación presente.

Los acuerdos tomados por la Asamblea debieran ser comunicados al Excelentísimo Ayuntamiento, ya que tuvo á bien honrar con su presencia y adherirse á los acuerdos tomados por la reunión de imponentes. Al mismo tiempo se solicitaría para hacer más

Este mismo apoyo debe exigirse á los que tienen nuestra representación en las Cortes.

Si, algo de lo expuesto merece tomarse en consideración, habría ayudado á este asunto en la escasísima medida de sus fuerzas.

R.

Personal del Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

Consejo de Administración.

Presidente.—Alcalde Sr. D. Francisco Velarde.

Vocal.—Arcipreste Sr. D. Salvador Rendón.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Manuel Coloma y Roldán, Sr. Conde de Casares, D. Juan J. Velarde Beigbeder, D. Lorenzo Ruiz García, D. Manuel Jiménez Durán, D. Servando Alvarez Algeciras, D. Juan M. García Pérez, don Juan Granados y López y D. José González San José.

Secretario.—El Director Gerente.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Manuel Coloma y Roldán, D. Juan J. Velarde Beigbeder, D. José González San José y Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy.

Director Gerente.—D. José M. Pérez Lara.

Camino de Melilla.

(De nuestro redactor Sr. Brocardo.)

En expectación de embarque.—Noticias de Melilla.—«El Cabo Paez.”—«El Numancia.”—Prohibición de embarque.—Canards.

Málaga 12 de Julio 1909.

El cronista se encuentra detenido en esta hermosa capital esperando zarpe de su puerto el vapor que ha de conducirle á Melilla.

En tiempo normal, el viaje á dicha plaza africana puede efectuarse en tres días de cada semana; los Lunes, Martes y Jueves, pero en la ocasión presente debido á que uno de los dos vapores correos que verifican el servicio, precisamente el que lo efectúa los Lunes y Jueves, se encuentran

tra en Cádiz, donde marchó hace doce días á limpiar fondos, no se puede hacer el viaje más que cada ocho días.

Los vapores en cuestión son dos cascos antiquísimos y malos. El *Ciudad de Mahón*, que es el que actualmente se encuentra, como antes digo, limpiando fondos en Cádiz, tendrá unas seiscientas toneladas; el otro, llamado *Sevilla*, es de unas cuatrocientas. En uno y otro el viaje se hace con gran molestia, pero en el último de los citados, el pasajero sufre de modo extraordinario los horrores del mareo, debido á que el barco, dada su construcción, aun con mar tranquilo, balanza de babor á estribor continuamente. En este ha de embarcar el cronista, quien de antemano sabe que ha de *cambiar muchas pesetas*, como dicen los marineros.

Existen muchas dificultades para embarcar en el *Sevilla*, pues el General Gobernador de Melilla, ha dado orden al oficial de Administración militar sobre cargo del buque, que no admite más pasaje y carga que lo que pertenezca al elemento militar.

Para allanar estas dificultades, visité esta mañana al General Gobernador militar de esta población, D. Francisco Villalón, quien con exquisita cortesía atendió la petición de embarque que le hice; mucha parte de esta concesión es debida al hijo del General, joven y simpático Capitán de Infantería que sirve á las órdenes de su padre en calidad de Ayudante de campo, D. José Villalón, con el cual tiene el cronista antigua y excelente amistad.

Mañana, pues, á las seis de la tarde, embarcaré en el vapor de referencia, y si el tiempo es favorable llegaremos á Melilla el Miércoles de madrugada.

Las noticias que de dicha plaza circulan por esta población, hay que ponerlas en duda.

Desde que empezaron los sucesos conocidos ya por la prensa, se publican aquí diariamente hojas sueltas de procedencia desconocida que inventan infinidad de canadas para sorprender la buena fe del público.

La Administración militar ha adquirido para embarcarlos mañana en el *Sevilla* y conducirlos á Melilla, mil kilogramos de alambre y maderas por valor de diez mil duros. Ambas cosas se destinan á la construcción de hospitales de sangre; el primero de estos se establecerá en el *Atalayón*, posición tomada por el general Marina, después de liberar sus tropas con los moros en combate en el que lucharon cuerpo á cuerpo, perdiendo heroicamente el primer teniente de la Brigada disciplinaria Sr. López Salcedo á consecuencia de una bala de fusil que se alojó en el interior.

En este combate encontraron también la muerte los soldados siguientes:

Miguel González Gómez, natural de Castellón de la Plana, de edad 21 años; Blas Ríos Yustes, de Burriana (Castellón) de 22 años; Miguel Ortiz Segura, de Niejar (Almería) de 23 años y Jesús Rodríguez.

Los tres primeros pertenecían al Regimiento de Infantería de África y el último á la Brigada disciplinaria.

Descansen en paz las heroicas víctimas del cumplimiento de su deber.

Se ha comprobado que de los trece obreros á quienes atacaron los moros cuando se hallaban trabajando en la cimentación de un puente, murieron seis y no cuatro como al principio se dijo.

Estas noticias las ha adquirido por conducto del Capitán del barco mercante *Cabo Paez*, que á las dos de la tarde de hoy ha anclado en este puerto [procedente de Melilla].

En esta capital existe la creencia que esta noche llegará el crucero *Numancia* conduciendo una brigada de Infantería y un escuadrón del Regimiento Cazadores de Treviño, fuerzas que pertenecen á la guarnición de Barcelona.

Por persona autorizada, he sabido que el *Numancia* si bien va á Melilla, no lleva los refuerzos que se le atribuyen, ni tampoco hará escala en este puerto; desde Barcelona irá directamente á la plaza africana, con la misión de proteger cualquier desembarco que intentara el General Marina ó bien para cañonear desde el mar á las kabilas rebeldes.

Las fuerzas de Cataluña embarcarán á bordo del trasatlántico *Montevideo* y se espera lleguen á Melilla el Miércoles por la mañana.

Los periódicos malagueños envían redactores á Melilla con el objeto de informarles de cuantos sucesos ocurrán.

Ya hasta que llegue á dicha plaza nueva hay que informar, pues aquí se carece de noticias dada la estrecha cercanía que allí se ejerce.

D. B.

PARA MELILLA

Llamamiento á filas.

Capitán general de la primera región al Gobernador civil:

Madrid 13, 22'50.

Urgente.

Dispuesto por R. O. fecha hoy movilización primera brigada Cazadores, ruego ordene telegráficamente á alcaldes esa provincia activar incorporación de soldados situación licencia y

Martillo Jerezano

Próximo á ser destinado á otra industria el local que ocupa este establecimiento, se avisa por medio de este anuncio á todas las personas que tienen allí objetos depositados, para que se sirvan retirarlos antes del día 20 del corriente mes de Julio.

Con este motivo, muchos de los dueños de objetos han rebajado los precios de los mismos, pudiendo hacerse buenas adquisiciones á precios reducidísimos.

reserva activa que sean llamados por jefes batallones Madrid, Barbastro, Fieras, Arapiles, Navas, Llerena, así como también los que llamen segundo regimiento mixto lugeneros, primera Comandancia Administración militar y brigada tropas Sanidad, autorizando les listas embarque para se incorporen camino más corto á sus cuerpos.

Ru go también de publicidad á este llamamiento en Boletín Oficial y que acuse recibo.

El Sr. Gobernador civil comunicó el anterior telegrama á todos los alcaldes de la provincia y envió circular al Boletín Oficial para el debido conocimiento.

Ya habrán contestado algunos de los alcaldes de los que disponen de telégrafo, participando que las órdenes son comunicadas con la rapidez debida.

Gacetillas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

PÉRDIDA

Desde la cesa de la hacienda de El Cuco, en el paseo de Capuchinos, hasta la avenida Vieja ó de Fortún de Torres, por el lado del Cuartel, un anillo de sello de oro liso, con grabado de letras árabes y un ajetreador con una inscripción de iniciales y fecha en el interior.

La persona que lo hubiese hallado y lo entregue en esta redacción recibirá si lo desea, el valor intrínseco del oro que pesan ó sea más de la generalidad que si lo quisiera arañar en cualquier platería.

Delegado en Jerez, D. Manuel Delgado, Zarza, 1.

Muebles de lujo

ESPECIALIDAD EN MUEBLES CURVADOS

No comprar sin visitar antes esta casa.—En esta especialidad establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos.—Se instalan mobiliarios dentro y fuera de la capital, encargándose de todo clase de tapicería y cortinas.—Se construyen muebles á gusto del comprador.—Solez, elegancia y economía.—Précios de fábrica.—Jerez de la Frontera.

3 MISERICORDIA 3

FRANCISCO CASTELLS

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle Larga número 3 y la acesoria Larga, 60.—Plaza de Ríos núm. 2, darán razón.

Gráfica Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 32'00

Idem mínima 16'25

Idem media 24'12

Máxima al sol 34'50

Radiación solar

legáfico en Melilla es deficiente, porque no hay más que un oficial y un aparato Hughes.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que antes de ocurrir los últimos incidentes había en Melilla nueve oficiales de Telégrafos y un aparato Hughes, y que después el personal se ha aumentado, enviando un oficial de Córdoba y otro de Málaga a prestar servicio en aquella plaza, instalándose también otro aparato Hughes.

Con cada Hughes un funcionario, relativamente adiestrado en su manejo, puede transmitir al día 1.920 despachos de número ordinario de palabras, pudiendo descansar el telegrafista veinte minutos por cada hora.

Enfermo.—Padece fiebre, nuestro joven vecino y estimado amigo, don Manuel Cala Barrera.

Vivamente deseamos su rápido restablecimiento.

Casa de Socorro.—De lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos, fueron curados ayer en este establecimiento cuatro individuos.

Detenidos.—Por la fuerza municipal fueron ayer detenidos:

Uno por causar á otro una herida leve en la frente en cuestión sostenida.

Otro por producir escándalo.

Dos por jugar á los prohibidos en una taberna.

Y dos por darse de golpes.

Los Hermanos "Bombita".—Se encuentran en Madrid los hermanos Ricardo y Manolo.

El primero se encuentra completamente bien; Manolo, aunque muy mejorado, lleva todavía el brazo en cabestrillo.

Ricardo estaba en la plaza de toros, ejercitándose en saltar y correr.

El domingo próximo toreará en Toulouse.

Está recibiendo infinidad de visitas.

Ha dicho que podemos afirmar que torea en Valencia, pues se halla bien y dispuesto á cumplir todos sus compromisos.

Manolo Torres tardará todavía una semana en curarse.

HIELO

Fábrica en Huerta Pintada

Despacho á todas horas

Caso original.—Dicen de Orense:

"Ayer tarde llamaba la atención el paso por las calles de un grupo formado por unos sesenta campesinos, lujosamente vestidos, y en cuyos semblantes se reflejaba una vivísima satisfacción.

El caso no era para menos: venían á asistir á tres bodas que hoy, á las seis de la mañana, se celebraron en la iglesia de Santa Eufemia con innudito rumbo, porque los tres novios son ricos negociantes en ganado, residentes en Talavera de la Reina, aunque gallegos en suerte, puesto que son naturales los tres, lo mismo que las tres novias, del inmediato pueblecillo de Cerrada, en Noguera de Ramuín.

Pero lo más original de este triple casamiento, y que dió lugar en el Juzgado municipal y en la parroquia á graciosas confusiones, es que los tres novios, que se casan con tres primas, tienen el mismo nombre de pila y los mismos apellidos: los tres se llaman Francisco Gómez Ramos.

Imaginense nuestros lectores las confusiones y comentarios á que esta rara coincidencia ha dado lugar.

Los nuevos matrimonios con algunos conocidos, salen hoy para Toledo, á cuyo efecto están ya provistos de sus correspondientes kilométricos.

Les deseamos muchas felicidades y larga duración.

Noticias de Sevilla:

El dia 19 del corriente contraerá matrimonio con la bella señorita de Cámera, hija del acaudalado propietario D. Antonio, don Cayetano Sánchez Castañer.

En Montellano contraerán matrimonio el próximo viernes don Rafael Romero y la distinguida señorita doña Dolores Corbacho Villalón.

En la orilla del río, y metido en un frasco de cristal, ha sido encontrado un feto.

Se le dió aviso al juzgado correspondiente, quien ordenó el traslado del referido feto al departamento anatómico.

La industria vinícola.—En Pamplona, en el palacio de la Diputación provincial han celebrado una asamblea los viniencios y viticultores de la provincia para tratar de la crisis por que atraviesa el comercio de los caldos.

Después de exponer su parecer varios oradores, quedó acordado constituir un sindicato y reclamar el auxilio de la Diputación.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12°) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Realización.—Para facilitar la del Martillo Jerezano, se han colocado los objetos pequeños en mesas, cada una de las que ostenta un precio determinado para todos los objetos que en ellas se hallan expuestos.

Los precios de los objetos oscilan entre 2 y 10 pesetas.

La corrida de Santiago.—Gran demanda de localidades hay para la magnífica novillada que se celebrará en nuestro circo taurino el próximo dia de Santiago.

Las personas que deseen hacer apartado de localidades, pueden dirigirse á la secretaría de D. Bonifacio Sánchez, en la calle Larga, junto al café Jerez Moderno.

Las localidades, que pasado el Domingo próximo, no hayan sido apartadas, serán enviadas para su venta á la Asociación de la Caridad.

Del importe total de todas las localidades de preferencia se deducirá un 50 por 100 que la Empresa regala á dicha benéfica institución.

Satisfechos.—Para que el público responda, tiene que llamárselo medianamente sacrificios. Peraita y Sancho, teniendo necesidad de realizar, para aminorando existencias hacer su próximo traslado con relativo desahogo, prometió hacer una liquidación verdadera.

Que tal como lo ofrecieron lo vienen cumpliendo, lo prueba el numeroso público que desde que dió principio, viene desfilando por su establecimiento.

No tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores, no desaprovechen esta gran ocasión que se les presenta de adquirir géneros con considerable ventaja en los precios corrientes, pues de ello hemos tenido ocasión de convencernos.—Ventas al contado.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidánselas Memorias y Guias.—Se remiten gratis.

Debilidad, pobreza de sangre, vahidos, se curan usando Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacia.

Anuncios de interés

DE MARRUECOS

URGENTE.

Añoche se recibió
Un telegrama en Jerez
Que por su carácter urgente
Mucho nos dió que temer
Pero no hay por qué alarmarse,
Pues tan sólo ello fué
Qus el Sultán de Marruecos
Pedia con interés
Quinientas cajas de haya
De las que vende Castells
En su gran Bazar de muebles

3 MISERICORDIA 3

EL SUBMARINO
En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testarería de D. Cecilia Ramírez de Cartagena, á los precios siguientes:

JEREZ OLOROSO 15 ptas. 16 litros, 1 peseta botella.
AMONTILLADO FINO 15 idem y 1 idem
SOLERA FINA 9 idem y 0'50 idem.

ORIADEA FINA 7 idem y 0'40 idem.
Además hay vinos de las mejores marcas de Jerez.—Guardiante legítimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

AVISO

AL COMERCIO EN GENERAL

Los Sres. Holland y C.º, 75 Gracechurch Street

Londres. E. C.

Ofrecen sus servicios como representantes, consignaciones, compra, venta, etc., de todo producto del país. Todas facilidades que requiere el negocio.

Dirección telegráfica "Balmurie Londres".

Se arrienda una bodega y dos graneros bajos calle Jardínillo 16 Dan razón, Leales, 25.



Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatismo, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, liñatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas

AZOPARDO—CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Cenosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS

Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas.

" para clarificar y deco-
lar . . . 1 "

Otros especiales para vinos de baja gra-
duación, anubados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JREEZ.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfuroosas.
Premiadas con Medalla de Oro en
varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, En-
fermedades de la piel, Anemia, Enfermeda-
des nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MA-
RAVER, Neurólogo Mentalista—Consultas:
En su casa, calle Medina, núm. 15, de 18 á 15.
En el Balneario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal,
posada de San Dionisio, á las siete y diez y
siete, para el Balneario: cobra 75 céntimos
ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 pe-
seta.



Sección Religiosa.

JUBILEO.—El Carmen.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Enrique, emperador, y San Camilo de Lelis, cf.

MANANA.—El Triunfo de la Santa Cruz y

Nuestra Señora del Carmen.

Iglesia de los Remedios.

Esta noche Vigilia de Adoración. Se ma-
nifesta á las diez. Turno de guardia "Mater
Inmaculata." Se aplica los difuntos de
D. Dolores Sanjuán, viuda de Pemartín.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

A la Granja.

Madrid 13, á las 23.

(Recibidos con retraso.)

A la Granja llegaron Ferrán-

diz y los Infantes.

Movilización de tropas.

Se insiste en que se movilizará

Muchos se muestran partidarios de la paz y dicen que desean conservar la amistad con los cristianos.

No obstante, temese que los indígenas de la montaña les obliguen á marchar en auxilio de las kabilas de Melilla, pues les castigan personalmente y les imponen fuertes multas.

Los Beniburriagas y Bocoyas no dejan de llevar á la plaza sus mercancías, manifestando que no quieren pelear con los cristianos.

Ayer tuvieron una gran reunión en el zoco.

A ella asistió Messian, conocido por el Santón de la Puntilla, el cual trata de convencer á las kabilas de que deben acudir á la guerra.

Anoche se vió gran número de luces en el vecino campo.

Créese que son señales para hacer un llamamiento á la reunión que se celebrará hoy.

D. McLilla.—Predicaciones

Madrid 14, á las 10.

Dicen de Melilla que las kabilas convocan por medio de hogueras á los kabileños límitros.

Sabés que en el zoco, el Santón de Merián excitó á la rebelión contra España á un numeroso grupo de moros.

El temporal.—A causa de los temporales reinantes, no ha podido verificarse el desembarco de las fuerzas de los vapores Montevideo y Buenos Aires en Melilla.

De Málaga tampoco ha zarpar do el correo.

Accidente marítimo.

Madrid 14, á las 12'30.

Comunican de la Coruña que cerca de aquel puerto ocurrió anoche un ab

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas ó 60 cajitas.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Segúlaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales.

El Sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederó tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-Monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Compañía del Sobre-Monederó. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

AGUA DE ABISINIA

ENsayarla es adoptarla

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga, 73, 75 y 77.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BANDA.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto
Cádiz	8. 7 30	13 05	16 20	18 25
2. Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54
Jerez (llegada)	" 9 10	14 57	17 26	20 05
Jerez	" 9 10	15 09	17 31	
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55	
Lebrija	" 9 56	16	18 10	
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29	
Alcantarillas	" 10 28	16 51	18 41	
Utrera	" 11 05	17 45	19 04	
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23	
Sevilla (S.B.)	" 11 45	18 45	19 40	

ESTACIONES	Mixto	Correo	Correos	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza	Salida
Alcubilla	" 11 30	19 01	Sanlúcar	" 7 35
Las Tablas	" 11 48	19 28	Las Tablas	" 8 03
Sanlúcar	" 12 26	20 06	Alcubilla	" 8 25
Bonanza	" 12 35	20 15	Jerez	" 8 35
Llegada			Llegada	" 14 51

ESTACIONES	c.m.	c.m.	ESTACIONES	c.m.	c.m.
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	S. 6 45	17 10
Rota	" 10 20	20 20	Salida	" 6 51	17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	" 7 10	17 33
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	" 7 20	17 43
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	" 7 45	18 03
Llegada	" 11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	" 8 15	18 33

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

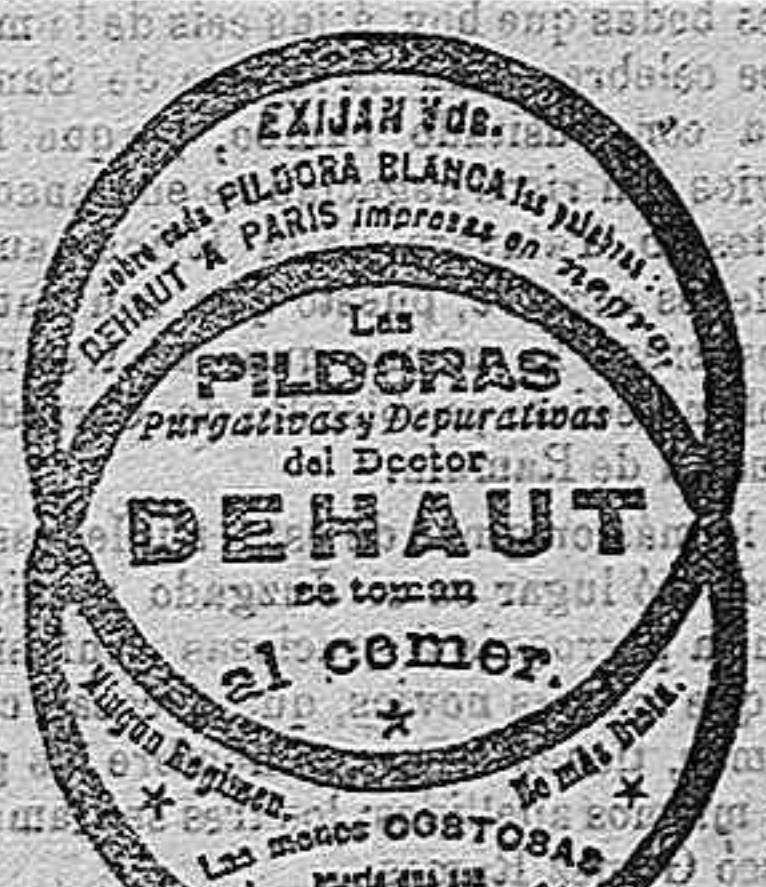
Grandes fiestas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre

Ferias en los Paseos del Parque y la Victoria.—Carreras de Caballos.—Velada marítima.—Corridas de Toros y Novillos.—Conciertos por Bandas Militares.—Cinematógrafo público.—Gran teatro de verano en el paseo del Vergel.—Fuegos artificiales.—Iluminaciones extraordinarias de gas, eléctrica y á la veneciana.—Veladas en la hermosa playa de LA PUNTILLA.

SERVICIO DE COCHES A LA PLAYA POR 10 CTS.

Restaurantes cómodos y baratos alojamientos.—Temperatura agradable.

TRENES ESPECIALES



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1º Octubre, 8 Noviembre y 1º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

ga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Dia 15.

8:45 de la mañana. 10:00 de la mañana.
2:00 de la idem. 3:15 de la tarde.
0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

Dia 16.

9:30 de la mañana. 10:45 de la tarde.

2:30 de la idem. 0:00 de la idem.

0:00 de la tarde. 3:45 de la idem.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro

y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Correspondencia en el extranjero
ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA
En Francia, M. A. de Lerette, rue
Cauartin, 61, Paris.
En Austria Hungría, Mrs. Heinrich
Grünnandel & C. Rudolfs Kadi,
Budapest V.

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.
Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota indicando dónde desean recibir nuestro periódico.